

## Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional 2015

### Transferencias de carácter económico

El Proyecto de Presupuesto 2015 prevé un gasto de aproximadamente **\$228.700 millones** en transferencias de carácter económico para el financiamiento de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado, de los cuales el 82,2% (\$ 228.700 millones) corresponden a transferencias corrientes y el 17,8% (\$ 40.700 millones) se destinan para financiar inversiones.

El monto previsto en el proyecto de presupuesto 2015 es un **4,3% menor** a las asignaciones vigentes para 2014. En cambio, si se compara con los créditos inicialmente previstos en la Ley de Presupuesto 2014 arroja un incremento del 81%.

Esta diferencia entre efectuar la comparación contra el Presupuesto 2014 sancionado por el Congreso y hacerlo contra el crédito vigente surge porque, luego de presupuestar en 2014 un monto muy similar al de 2013, durante los primeros ocho meses de este año los créditos previstos para estos fines se vieron incrementados en un 89%. Para el próximo ejercicio nuevamente los montos asignados se mantienen sin variaciones sustanciales, lo que genera dudas sobre la posibilidad real de contener el gasto en estos niveles. Particularmente en lo que hace a las transferencias corrientes, el hacerlo implicaría un ajuste que repercutiría directamente sobre los ingresos de buena parte de la sociedad, por lo que se considera que el escenario más probable es que se repita lo ocurrido este año, con modificaciones presupuestarias a lo largo del ejercicio que vayan adecuando las partidas a lo que efectivamente se requiera.

Del total presupuestado para 2015, unos **\$ 188.000 millones** están previstos para la atención de gastos corrientes de los mencionados agentes económicos (**subsidios**), lo cual constituye un monto equivalente a las asignaciones vigentes para este año, sin previsiones de aumento. Dentro de ese total, se destacan en primer lugar las asignaciones del **sector energético**, que alcanzan cerca de **\$ 139.400 millones**, monto similar al previsto para este año, previéndose entre otros, los siguientes destinos:

- Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. – CAMMESA– (\$71.900 mill., -0,6%), principalmente para afrontar la compra de combustible para centrales térmicas, la importación de energía eléctrica y los pagos a agentes acreedores del mercado eléctrico;
- Energía Argentina S.A. –ENARSA- (\$ 40.000 mill., -5,7%), fundamentalmente destinadas a solventar la diferencia entre el precio de importación del combustible y el precio de venta del mismo al mercado interno, ya sea aquel proveniente de importaciones de Bolivia, como el gas natural licuado adquirido en el marco del Programa Energía Total.;
- Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas (\$ 21.500 mill., +10%), que entre otras acciones incluye el Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural –Plan Gas- (\$ 13.693 mill.), como así también el destinado a empresas con inyección reducida (\$ 1.954 mill.), cuyo propósito es reducir la diferencia existente entre la producción y consumo de gas en el país, estimulando mediante incentivos la inversión en exploración y explotación de nuevos yacimientos. Asimismo prevé la importación de petróleo crudo liviano (\$ 5.861 mill.).
- Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural (\$ 2.250 mill., +0,5%), que se destinan a financiar fundamentalmente la adquisición de GLP en envases para usuarios de bajos recursos, como así también el precio regional diferencial para los consumos residenciales de gas licuado de petróleo en garrafas, en las provincias de Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones, y norte de la provincia de Santa Fe, hasta tanto esta región acceda a redes de gas natural;
- Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (\$ 419mill., +222%), a través del cual se financian las compensaciones tarifarias para la Región Patagónica, al Departamento Malargüe de la Provincia de Mendoza y la Región conocida como "Puna";
- Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (\$ 1.900 mill., +11%), destinados a atender gastos operativos; y
- Ente Binacional Yaciretá (\$ 1.000mill., +19%), en concepto de anticipos por la cesión a Argentina de energía eléctrica generada por la central correspondiente a la República del Paraguay.

En segundo término, se encuentran las asignaciones corrientes al **transporte**, que suman cerca de **\$ 39.800 millones** (-1,8%), previéndose, entre otros destinos, los siguientes:

- Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (\$ 19.000 mill., -0,9%), principalmente para compensar los costos de las empresas de servicios de transporte público automotor de pasajeros de carácter urbano e interurbano (colectivos y micros de larga distancia);
- Administradora de RRHH Ferroviarios - ex Ferrocarril General Belgrano (\$7.474 mill., +5,7%), que tiene a cargo los gastos en personal de las ex - concesiones de las Líneas San Martín, Roca, Belgrano Sur, Sarmiento, Mitre y Belgrano Cargas, cuyas concesiones de servicios fueron rescindidas entre los años 2004 y 2012;
- Acciones para la Compensación por la Venta de Combustible a Precio Diferencial (\$ 4.790 mill., -17%);
- Operador Ferroviario S.E. (\$ 4.000 mill., +0,4%), que a partir de mediados del año 2013 asumió el control de la operatoria de cinco de las siete líneas tradicionales de ferrocarriles urbanos; y
- Aerolíneas Argentinas S.A. (\$ 2.870 mill., -11% ia.), para cubrir sus gastos operativos.

En tercer lugar, se prevén transferencias para gastos de funcionamiento de **otras empresas públicas** por un total de **\$ 5.200 millones** (+6,1% ia.), destacándose entre los principales destinatarios las empresas AySA (\$3.000 mill., +3,3%), y Radio y Televisión Argentina S.E. (\$ 1.300 mill., +23%).

Con una incidencia muy inferior, el Proyecto de Presupuesto 2015 también contempla la asignación de \$ 2.100 millones para el agro (+35%), \$ 788 millones para la industria agroalimentaria (+24%), y \$ 684 millones para la industria en general (+34%).

En tanto, las **transferencias para el financiamiento de gastos de capital** de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado ascienden a **\$ 40.700 millones** aproximadamente en el Proyecto de Presupuesto 2015, lo cual constituye un 21% menos que lo vigente para 2014, distribuidas de la siguiente manera:

- Sector energético, con un total de **\$ 25.160 millones** (-26% ia.), destacándose las asignaciones para Nucleoeléctrica S.A. (\$ 6.750mill.,

+2,4% ia.), con el propósito de financiar las obras de prolongación de la vida útil de Embalse y las obras correspondientes a la actualización de Atucha I; las asignaciones para ENARSA (\$ 6.000, -59%), destinadas a financiar la inversión en centrales termoeléctricas; y las transferencias a empresas privadas para el tendido de líneas de tensión (\$ 5.900 mill. aprox.)<sup>1</sup>;

- Empresas públicas no incluidas en los sectores energético y transporte, que suman **\$ 10.580 millones** aprox. (-8,2%), mayormente concentradas en AYSA (\$5.800 mill., -3,8%), para la atención de obras de saneamiento<sup>2</sup>, y en AR-SAT (\$4.130 mill., -15%), para la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T) y el desarrollo del Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones; y
- Sector transporte, que totaliza \$ 4.800 millones (-15%), principalmente concentrados en la empresa Administradora Ferroviaria S.E. (\$ 3.450mill., +9,2%), para la financiación de proyectos de inversión en materia ferroviaria.

<sup>1</sup> Estas últimas, en el cuadro adjunto se muestran bajo el título de “otros beneficiarios sin discriminar”.

<sup>2</sup> Se prevén gastos para la obra Planta Potabilizadora de Agua Paraná de las Palmas, Planta de Dock Sud, Estación de Bombeo de Berazategui y Obras Primarias de los Partidos de Escobar y Pilar.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015**  
**TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,**  
**FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO**

(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Ppto. 2014	Ppto. 2014	Proy Ppto	variación porcentual	
	(inicial)	(vig. al 31/08)	2015	(3) / (1)	(3) / (2)
	(1)	(2)	(3)		
<b>Transferencias para gastos corrientes (subsidios)</b>					
<b>Sector Energético</b>	<b>66.554,7</b>	<b>139.604,0</b>	<b>139.429,3</b>	<b>109%</b>	<b>-0,1%</b>
CAMMESA	33.000,0	72.340,6	71.903,5	118%	-0,6%
ENARSA	24.000,0	42.407,0	40.000,0	67%	-5,7%
Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas (incluye "Plan Gas")	4.855,0	19.507,9	21.507,9	343%	10,3%
Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural	1.655,0	2.238,1	2.250,0	36%	0,5%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	1.550,0	1.710,0	1.900,0	23%	11,1%
Ente Binacional Yaciretá	919,0	849,5	1.011,6	10%	19,1%
Organismos provinciales	344,4	344,4		-100%	-100,0%
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)	146,0	130,0	418,6	187%	222,1%
otros beneficiarios sin discriminar	85,4	76,6	437,7	413%	471,7%
<b>Sector Transporte</b>	<b>28.326,3</b>	<b>40.523,9</b>	<b>39.792,5</b>	<b>40%</b>	<b>-1,8%</b>
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	14.574,5	19.190,6	19.009,7	30%	-0,9%
Administradora de RRHH Ferroviarios S.A. (ex FFCC Gral. Belgrano)	4.890,8	7.073,8	7.474,0	53%	5,7%
Acciones para la Compensación por la Venta de Combustible a Precio Diferencial	3.200,4	5.797,4	4.788,2	50%	-17,4%
Operador Ferroviario S.E.	1.952,7	3.984,7	4.000,0	105%	0,4%
Aerolíneas Argentinas S.A.	2.777,8	3.218,8	2.870,6	3%	-10,8%
Empresas concesionarias de trenes	760,1	984,1	950,0	25%	-3,5%
Administradora Ferroviaria S.E.	70,0	87,0	102,0	46%	17,2%
otros beneficiarios sin discriminar	100,0	187,4	598,0	498%	219,1%
<b>Otras Empresas Públicas</b>	<b>3.981,8</b>	<b>4.908,2</b>	<b>5.209,2</b>	<b>31%</b>	<b>6,1%</b>
AySA	2.520,0	2.905,3	3.000,0	19%	3,3%
Radio y Televisión Argentina S.E.	928,6	1.058,6	1.300,0	40%	22,8%
TELAM S.E.	318,2	318,2	410,0	29%	28,8%
Otras empresas	215,0	626,0	499,2	132%	-20,3%
<b>Sector agroalimentario</b>	<b>784,3</b>	<b>637,8</b>	<b>788,2</b>	<b>1%</b>	<b>23,6%</b>
<b>Sector Rural y Forestal</b>	<b>1.655,6</b>	<b>1.559,8</b>	<b>2.112,8</b>	<b>28%</b>	<b>35,4%</b>
<b>Sector industrial</b>	<b>564,6</b>	<b>510,8</b>	<b>684,1</b>	<b>21%</b>	<b>33,9%</b>
<b>Subtotal - Transferencias para gastos corrientes</b>	<b>101.867,2</b>	<b>187.744,3</b>	<b>188.016,1</b>	<b>85%</b>	<b>0,1%</b>

**PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015**  
**TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,**  
**FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO**

(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Ppto. 2014	Ppto. 2014	Proy Ppto 2015	variación porcentual	
	(inicial)	(vig. al 31/08)		(3) / (1)	(3) / (2)
	(1)	(2)	(3)	(3) / (1)	(3) / (2)
<b>Transferencias para gastos de capital</b>					
<b>Sector Energético</b>	<b>11.697,3</b>	<b>33.873,4</b>	<b>25.160,6</b>	<b>115%</b>	<b>-25,7%</b>
ENARSA	2.083,1	14.582,8	6.000,0	188%	-58,9%
Organismos provinciales	1.467,5	2.792,6	2.805,3	91%	0,5%
Ente Binacional Yaciretá	291,6	291,6	190,0	-35%	-34,8%
Nucleoeléctrica S.A.	4.292,3	6.593,4	6.751,0	57%	2,4%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	1.042,8	1.625,6	1.980,7	90%	21,8%
DIOXITEK			280,0		
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	644,5	1.148,9	1.148,9	78%	0,0%
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)	33,1	33,1	44,5	34%	34,5%
otros beneficiarios sin discriminar	1.842,5	6.805,5	5.960,2	223%	-12,4%
<b>Sector Transporte</b>	<b>3.048,7</b>	<b>5.639,7</b>	<b>4.805,8</b>	<b>58%</b>	<b>-14,8%</b>
Belgrano Cargas y Logística S.A.	100,0	346,0	400,0	300%	15,6%
Administradora Ferroviaria S.E.	2.948,7	3.682,9	3.455,8	17%	-6,2%
Operador Ferroviario S.E.	0,0	0,0	500,0		
otros beneficiarios sin discriminar	0,0	1.610,8	450,0		-72,1%
<b>Otras Empresas Públicas</b>	<b>9.802,6</b>	<b>11.518,3</b>	<b>10.579,0</b>	<b>8%</b>	<b>-8,2%</b>
AySA	4.449,0	6.048,3	5.816,2	31%	-3,8%
ARSAT	4.885,0	4.885,0	4.132,9	-15%	-15,4%
Radio y Televisión Argentina S.E.	50,0	50,0	55,0	10%	10,0%
Otras empresas	418,6	535,1	575,0	37%	7,5%
<b>Sector Rural y Forestal</b>	<b>16,3</b>	<b>158,5</b>	<b>83,6</b>	<b>413%</b>	<b>-47,3%</b>
<b>Sector industrial</b>	<b>55,1</b>	<b>115,1</b>	<b>44,5</b>	<b>-19%</b>	<b>-61,3%</b>
<b>Subtotal - Transferencias para gastos de capital</b>	<b>24.620,0</b>	<b>51.305,0</b>	<b>40.673,5</b>	<b>65%</b>	<b>-20,7%</b>
<b>TOTAL (corrientes + de capital)</b>	<b>126.487,2</b>	<b>239.049,3</b>	<b>228.689,6</b>	<b>81%</b>	<b>-4,3%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al Proyecto de Presupuesto 2015 y a la información del SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 03/09/2014.

Origen presupuestario de los montos considerados como "otros beneficiarios sin discriminar"

Proy. Ppto. 2015

<b>Sector Energético</b>	
<b>corrientes</b>	<b>437,7</b>
Programa 73 - FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICA DE HIDROCARBUROS	397,9
Programa 74 - FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	16,6
Programa 77 - ACCIONES PARA LA AMPLIACIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN	23,3
<b>de capital</b>	<b>5.960,2</b>
Programa 74 - FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	4.878,2
Programa 75 - ACCIONES PARA EL USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA	107,8
Programa 77 - FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICA DE HIDROCARBUROS	974,3
<b>Sector Transporte</b>	
<b>corrientes</b>	<b>448,5</b>
Programa 61 - FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR	348,5
Jur. 91 - Asistencia financiera a empresas públicas: INTERCARGO	100,0
<b>de capital</b>	<b>600,0</b>
Programa 60 - FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPORTE AEROCOMERCIAL	300,0
Programa 62 - FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPORTE FERROVIARIO	150,0
Jur. 91 - Asistencia financiera a empresas públicas: AGP S.E.	150,0
<b>Otras empresas públicas</b>	
<b>corrientes</b>	<b>499,2</b>
EDUC.AR	200,0
TANDANOR	130,0
FADEA	80,0
SRT UNC	50,0
INCAA	36,0
TELAM e.l.	3,2
<b>de capital</b>	<b>575,0</b>
VENG	364,0
EDUC.AR	170,0
TANDANOR	20,0
FADEA	10,0
INCAA	7,0
SRT UNC	4,0